

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Barcelona por la que se hace pública la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso de meritos convocado para la provision de una plaza de Perito Industrial, en su especialidad Mecánica, vacante en los Servicios Técnicos Industriales.

Presidente: Ilustrísimo señor don Jose Fabregat Vila, Diputado delegado de la Presidencia.

Vocales: Don Isabelino Lana Sarrate, como representante del Profesorado Oficial del Estado; don Mario Petit Monseprat, como Jefe del Servicio; don Manuel Miro Vendrell, como representante del Colegio Oficial de Peritos Industriales.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentis Antruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace publico para general conocimiento.
Barcelona, 29 de julio de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—3.882.

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Huesca por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposicion a la plaza de Medico estomatologo de la Beneficencia.

Presidente titular: Don Francisco Oliver Rubio.
Presidente suplente: Don Ricardo Lozano Blesa.

Vocales

Facultad de Medicina de Zaragoza:

Titular: Don Pascual Vallespin Gómez.
Suplente: D. Manuel Fairen Guillén.

Colegio Oficial de Medicos de Huesca:

Titular: Don Franco Garcia Bragado.
Suplente: Don José María Borrell Ramón.

Secretaría General del Movimiento:

Titular: Don Antonio Cardesa Remón.
Suplente: Don José María Lacambra Bernard.

Diputación Provincial de Huesca:

Titular: Don José Marai Bestue Fúster.
Suplente: Don Luis Coaras Paño.

Secretario

Don Gabriel Bascones Gasca, Secretario general de la Corporación Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a efectos de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre oposiciones y concursos en general.

Huesca, 29 de julio de 1963.—El Presidente, Enrique Garcia Ruiz.—3.899.

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposicion para cubrir en propiedad una plaza vacante de Medico Aneestista-reanimador de la Beneficencia Provincial.

La excelentísima Diputacion Provincial, en sesion plenaria celebrada el 6 de junio último, acordó declarar admitidos a los aspirantes siguientes:

1. D. Federico Lopez Areal.
2. D. Alfonso Ascorve Domínguez.
3. D. Gumersindo Limia Ascaril.
4. D. Leoncio Martínez Herrera.
5. D. Francisco Gonzalez Ruiz.
6. D. Antonio Alonso Perez.
7. D. Antonio Bernal Martínez de Salas.
8. D. José Manuel Domínguez Rey.
9. D. José Antonio Iglesias Fernández.
10. D. Manuel Loureiro Pazos.
11. D. Leonardo Martínez Carmona.
12. D. José Carlos Fonteira Garcia.
13. D. Luis Figueras Oliveros.

Lo que se hace público a los efectos provenientes en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 26 de julio de 1963.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Manuel Casas Fernández.—3.616.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tardienta (Huesca) por la que se anuncia oposicion para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

Se convoca oposicion para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación, dotada con el sueldo base de 14.000 pesetas y otras 14.000 pesetas de retribucion complementaria y demás emolumentos legales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 103/1962, de 20 de julio actual, sobre regulacion de los emolumentos de los funcionarios de Administracion Local.

Las bases que han de regir la oposicion y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, de fecha 23 del actual mes de julio.

El plazo de presentacion de instancias será de treinta dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tardienta, 29 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.685.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de mayo de 1963 por la que se concede la libertad condicional a ocho penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicacion del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato Central Nuestra Señora de la Merced para la Redencion de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunion de esta fecha,

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder los beneficios de libertad condicional a los siguientes penados:

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): José Luis Camacho Bordallo, Manuel Calvez Berral.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Antonio Fuentes González.

De la Prisión Provincial de Zamora: Honorio Parra Santiago.

De la Prisión Preventiva de Algeciras (Cádiz): Cristóbal Pérez Pérez.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: Antonio Serna Salas.

De la Colonia Penitenciaria de Herrera de la Mancha (Ciudad Real): Celestino Martín Jiménez.

Del Destacamento Penal de Mirasierra (Madrid): José Camús Cabrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.